

Guía de aprendizaje

POLITICA CRIMINAL

Curso: 2019/2020

Código: 9928001206

Profesor coordinador: DE PAREDES GALLARDO, Carla

Titulación: Grado en Criminología

Escuela/ Facultad: CIENCIAS SOCIALES

Idiomas: CASTELLANO

La misión de la Universidad Europea de Valencia es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo	4
2. Presentación de la asignatura/módulo	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
4. Seguimiento y evaluación	7
4.1. Convocatoria ordinaria	8
4.2. Convocatoria extraordinaria	9
5. Bibliografía	9
6. Cómo comunicarte con tu profesor	9
7. Recomendaciones de estudio	10

1. Datos básicos de la asignatura/módulo

ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Trimestre/Semestre	SEGUNDO

2. Presentación de la asignatura/módulo

Esta asignatura, junto con "Introducción a la Criminología", otorga una visión transversal estrictamente criminológica, a la par que fundamental, de un notable número de materias estudiadas en el grado de Criminología (Política Criminal, Etiología Criminal, Psicología y Sociología Criminal).

Se persigue obtener un conocimiento científico suficiente, si bien panorámico, contextual, sobre las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto de la misma, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.

Capacidad para formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal. Aplicación de las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.

Al finalizar el curso, el alumno estará preparado para la aplicación de estos conocimientos al mundo laboral.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos. Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5 - Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

- CE 2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE 3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE 4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE 11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.
- CE 12 - Conocer y analizar modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario identificando los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- CE 15 - Plantear medidas preventivas adecuadas a cada situación.
- CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.

Resultados de aprendizaje

- RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de

delincuencia y el contexto. de esta, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces.

- RA2: Adquirir la capacidad de formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal
- RA3: Adquirir la capacidad para aplicar las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Además, la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE 2 - CE 3 - CE 4 - CE 11 - CE 12	RA1
CT3- CE 2 - CE 3 - CE 4 - CE 11 - CE 12 - CE 15 - CE 16	RA2
CT4- CE 2 - CE 3 - CE 4 - CE 11 - CE 12 - CE 15	RA3

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1: Estudio autónomo	25 h
AF2: Exposiciones orales	25 h
AF3: Lecciones magistrales	25 h
AF4: Pruebas de conocimiento	6.2 h
AF5: Análisis metodológico en un área de la criminología	12.5 h
AF6: Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	31.3 h
TOTAL	150 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad Formativa	Contenidos
RA1, RA2	ACT. 1.; ACT. 4.	AF1; AF3; AF4; AF6	Tema 1: Política Criminal
RA1, RA2	ACT. 1.; ACT. 4. Casos prácticos	AF1; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 2: Evolución de la política criminal
RA1, RA2	ACT. 1.; ACT. 4. Casos prácticos	AF1; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 3: Política criminal y sistema Penal
RA1, RA2.	ACT. 2.; ACT. 4.casos prácticos	AF1; AF2; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 4: Modernas tendencias de la política criminal
RA1, RA2.	ACT. 2.; ACT. 4. Comentario artículo	AF1; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 5: Tutela penal de la vida
RA1, RA2	ACT. 2.; ACT. 4. Noticia	AF1; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 6: Tutela penal de la libertad
RA2, RA3	ACT. 2.; ACT. 4. Redacción escritos	AF1; AF3; AF4; AF5; AF6	Tema 7: Tutela penal de la libertad sexual
RA1, RA2	ACT.3.; ACT. 4.Caso real	AF1; AF3; AF4; AF6	Tema 8: Tutela penal de la libertad de expresión

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
ACT.1 Análisis sobre la evolución de diferentes delitos	CARPETA DE APREDIZAJE. (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	20%
ACT.2 Trabajos e informes: Desarrollo de trabajo de investigación de manera grupal o individual.	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ENSAYOS O PROYECTOS ESCRITOS (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	30%
ACT.3 Presentaciones: Exposiciones grupales o individuales de trabajos de investigación.	PARTICIPACIÓN Y DEBATES (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	10%

ACT.4 Clases magistrales: Seguimiento de lecciones. Adquisición de conocimientos y comprensión de la materia.	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto)	40%
---	--	-----

4.1. Convocatoria ordinaria

En **convocatoria ordinaria**, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura bastará con alcanzar un nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura. No obstante, para aplicar esta ponderación es IMPRESCINDIBLE que al menos se haya obtenido una media de 5 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a las PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquél alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la **asignatura** como **suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia**, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. **La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria**, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna.

4.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

5. Bibliografía

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- DELMAS-MARTY, M.: Modelos actuales de política criminal Traducción bajo la dirección de BARBERO SANTOS, M. Madrid, 1986.
- FERRAJOLI, L: Derecho y razón: Teoría del garantismo penal. 3ª Edic. Madrid, 1998. GRACIA MARTÍN, Luis: El horizonte del finalismo y el "Derecho penal del enemigo". Valencia, 2005.
- LARRAUIRI PIJOAN, E. (Direc.): Política Criminal. Cuadernos de Derecho Judicial. Consejo General del Poder Judicial (IV). Madrid, 1999.
- MIR PUIG, S.: Política criminal y reforma del Derecho Penal. Bogotá, 1982.
- ROMEO CASABONA, C. M.: Dogmática penal, política criminal y criminología en evolución. La Laguna, 1997.
- ROXIN, Claus: Política criminal y sistema de Derecho penal. Traducido por MUÑOZ CONDE, Francisco; Barcelona, 1972.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M.: La expansión del Derecho Penal. Aspectos de política criminal en las sociedades postindustriales. Buenos Aires, 2006.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M.: Política criminal y persona. Buenos Aires, 2000.
- VIVES ANTÓN, T. S.: La libertad como pretexto. Valencia, 1995. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, L.: Política Criminal. Madrid, 2001.

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla. Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual.

Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría. "Carla.deparedes@universidadeuropea.es"

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencia.

Anexos con información detallada en el Campus Virtual

Anexo 1. Normativa específica de la asignatura

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Anexo 2. Calendario de actividades

El calendario con fechas de entrega de actividades y eventos relevantes de la asignatura se detallará en el Campus Virtual.

Anexo 3. Rúbricas de las actividades

Las rúbricas de las actividades se detallarán en el Campus Virtual.

Anexo 4. Fechas de exámenes

Tendrán lugar en la fecha oficial establecida por el centro en el periodo comprendido entre el 1 y el 12 de junio de 2020, que se comunicará en el momento oportuno por los canales oficiales al efecto establecidos. El periodo de Convocatoria Extraordinaria será entre el 6 y el 15 de julio de 2020.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

Asignatura/Módulo POLITICA CRIMINAL
Titulación/Programa CRIMINOLOGIA
Curso (1º-6º) 2º
Grupo (s) M21
Profesor/a Dra. Carla de Paredes Gallardo
Docente coordinador Dra. Carla de Paredes Gallardo

Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje	Actividad formativa adaptada a formato a distancia
Lecciones magistrales (presencial)	Lecciones magistrales (a distancia)
Estudio Autónomo (presencial)	Estudio Autónomo (a distancia)
Pruebas de conocimiento (presencial)	Prueba de conocimiento (a distancia)
Análisis metodológico en un área de la criminología (presencial)	Análisis metodológico en el área criminología (a distancia)
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información (presencial)	Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información (a distancia)
Exposiciones orales (presencial)	Exposiciones orales (a distancia)

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Carpeta de aprendizaje	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Carpeta de aprendizaje (a distancia)
Contenido desarrollado	Tema 1: Política Criminal. Tema 2: Evolución de la política criminal Tema 3: Política criminal y sistema penal Tema 4: Modernas tendencias de la Política criminal Tema 5: Tutela penal de la vida Tema 6: Tutela penal de la libertad Tema 7: Tutela pena de la libertad sexual. Tema 8: Tutela penal de los extranjeros Tema 9: Tutela pena de los intereses colectivos.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad de formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal RA3: Adquirir la capacidad para aplicar las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Además, la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.		
Duración aproximada	3 h	Duración aproximada	3 h
Peso en la evaluación	20%	Peso en la evaluación	20%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Trabajo de investigación	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Trabajo de investigación (a distancia)
Contenido desarrollado	Tema 1: Política Criminal. Tema 2: Evolución de la política criminal Tema 3: Política criminal y sistema penal Tema 4: Modernas tendencias de la Política criminal Tema 5: Tutela penal de la vida Tema 6: Tutela penal de la libertad Tema 7: Tutela pena de la libertad sexual. Tema 8: Tutela penal de los extranjeros Tema 9: Tutela pena de los intereses colectivos.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad de formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal RA3: Adquirir la capacidad para aplicar las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Además, la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.		
Duración aproximada	5 h	Duración aproximada	5 h
Peso en la evaluación	30%	Peso en la evaluación	30%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Participación y debates	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Participación y debates (a distancia)
Contenido desarrollado	Tema 1: Política Criminal. Tema 2: Evolución de la política criminal Tema 3: Política criminal y sistema penal Tema 4: Modernas tendencias de la Política criminal Tema 5: Tutela penal de la vida Tema 6: Tutela penal de la libertad Tema 7: Tutela pena de la libertad sexual. Tema 8: Tutela penal de los extranjeros Tema 9: Tutela pena de los intereses colectivos.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad de formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal RA3: Adquirir la capacidad para aplicar las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Además, la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.		
Duración aproximada	2 h	Duración aproximada	2 h
Peso en la evaluación	10%	Peso en la evaluación	10%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Prueba de conocimiento	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Prueba de conocimiento (a distancia)
Contenido desarrollado	Tema 1: Política Criminal. Tema 2: Evolución de la política criminal Tema 3: Política criminal y sistema penal Tema 4: Modernas tendencias de la Política criminal Tema 5: Tutela penal de la vida Tema 6: Tutela penal de la libertad Tema 7: Tutela pena de la libertad sexual. Tema 8: Tutela penal de los extranjeros Tema 9: Tutela pena de los intereses colectivos.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad para relacionar las distintas posibilidades que las ciencias de la conducta ofrecen a la Política Criminal para seleccionar las que, según la forma de delincuencia y el contexto, parezcan razonablemente como las más apropiadas y eficaces. RA2: Adquirir la capacidad de formular hipótesis de investigación ante la presencia de disfunciones graves en la aplicación concreta de una determinada Política Criminal RA3: Adquirir la capacidad para aplicar las correspondientes Políticas Criminales coordinándolas entre los entes político-territoriales centrales, regionales y locales. Además, la capacidad para exponer, de forma personal, en debates y otros encuentros orales los contenidos básicos ofrecidos por una razonable Política Criminal integradora.		
Duración aproximada	2 h	Duración aproximada	2 h
Peso en la evaluación	40%	Peso en la evaluación	40%
Observaciones			